PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

LA SECRETARIA GENERAL (A) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, "Por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual y de ordenación del gasto", y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado este último por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad, la División de Seguridad de la Procuraduría General de la Nación elaboró los estudios previos en los cuales se expuso la descripción de la necesidad que la Procuraduría General de la Nación requiere satisfacer, para lo cual se adelanta el presente proceso de Licitación Pública que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL CENTRAL Y TERRITORIAL.

2. Que en los estudios previos, y de acuerdo con el estudio de mercado, se definió como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($35.415.882.572), incluido IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, valor que equivale a 20.227,19 SMMLV para el año 2026. El presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2026	$ 3.424.658.685
PRESUPUESTO 2027	$ 13.938.164.619
PRESUPUESTO 2028	$ 14.356.309.557
PRESUPUESTO 2029	$ 3.696.749.711
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 35.415.882.572**

3. Que el presupuesto para el año 2026 se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 55426 expedido el 03 de agosto de 2026, por valor de $2.892.658.685, y No. 57526 expedido el 13 de agosto de 2026, por valor de $532.000.000. Para las vigencias 2027, 2028 y 2029, mediante Oficio de autorización de cupo de Vigencias Futuras Ordinarias con cargo al Presupuesto de Funcionamiento de cada uno de dichos años No. 2-2026-063844 del 08 de septiembre de 2026, número de radicado de entrada 1-2026-082863, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional comunicó a la Procuraduría General de la Nación la aprobación y autorización del cupo de vigencia futura ordinaria para funcionamiento, para la vigencia fiscal 2027 por valor de $13.938.164.619, para la vigencia 2028 por valor de $14.356.309.557 y para la vigencia 2029 por valor de $3.696.749.711, específicamente para el servicio de vigilancia y seguridad privada. De esto se tiene reporte SIIF 2926 del 08 de septiembre de 2026. Finalmente, la necesidad de contratar el servicio está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, según consta en el Certificado No. 2026-412 expedido el 13 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

4. Que, conforme al numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la regla general para la escogencia del contratista es la Licitación Pública. Adicionalmente, procede esta modalidad de selección como quiera que el objeto a contratar, por su cuantía y por su naturaleza compleja, que hace necesaria la comparación y ponderación de los elementos de calidad y precio de las ofertas, no puede ser incluido dentro de las excepciones establecidas en los numerales 2, 3 y 4 ni en la contratación de mínima cuantía del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, a lo cual se suma que en la actualidad no existe acuerdo marco de precios con el que pueda satisfacerse la necesidad.

5. Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública LP-004-2026, junto con sus anexos, se publicaron desde el 18 de agosto de 2026 a través de la plataforma SECOP II.

6. Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública LP-004-2026 se recibieron observaciones por parte de las empresas SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA SEGURCOL, TAC SEGURIDAD LTDA, HOMBRE Y PERRO DE COLOMBIA LIMITADA, VIGICOLBA LTDA, COVISUR DE COLOMBIA, SEGURIDAD METROPOLIS, ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA, ZONA DE SEGURIDAD LTDA, ISVI LTDA, SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA, SERACIS LTDA, INTER GROUP LTDA, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, CUIDAR LTDA, CUMBRE SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD PENTA LTDA, COSERVIPP LTDA, LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA, MASTIN SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA, SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA - SEPECOL LTDA, PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA, SEGURIDAD ATLAS LTDA, INTERNATIONAL TACTICAL SECURITY LTDA, TOP GUARD LTDA, VISAN, SEGURIDAD CAMALEON LTDA, SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA, SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA y MISSION SECURITY LTDA. A su vez, se presentaron observaciones por fuera del plazo fijado por parte de WEST ARMY SECURITY LTDA, INTERNATIONAL TACTICAL SECURITY LTDA, SEGURIDAD LASER LTDA, DANIEL ALEJANDRO GOMEZ CARDENAS, INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA, SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA, CUIDAR LTDA, COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA y TECNISEG DE COLOMBIA LTDA. Todas las anteriores fueron debidamente atendidas mediante respuesta publicada a través del SECOP II el 08 de septiembre de 2026.

7. Que, conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección no fue limitado a MIPYMES, toda vez que su cuantía supera el umbral de USD 125.000 previsto en dichas disposiciones.

8. Que el pliego de condiciones definitivo, acompañado de la Resolución de Apertura No. 137 del 08 de septiembre de 2026, fue publicado en esa misma fecha en el portal único de contratación SECOP II.

9. Que el 10 de septiembre de 2026, a las 08:30 a.m., se realizó a través de la herramienta Microsoft Teams la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones, a la cual concurrieron distintos interesados y formularon observaciones JOSE PUELLO, COOSERVI LTDA, UT ASH SEGURIDAD 2026, SOVIP LTDA, UNIÓN TEMPORAL PGN, SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LTDA – SEPECOL LTDA, PROSEGUR

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, SEGURCOL LTDA, ANDISEG LTDA y TOP GUARD, tal como consta en la grabación de la audiencia.

10. Que, igualmente, hasta las 5:00 p.m. del 10 de septiembre de 2026 se recibieron a través del SECOP II observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA, SEGURIDAD LASER LTDA, PROTEVIS LTDA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD, WEST ARMY SECURITY LTDA, CUMBRE SEGURIDAD LTDA, COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA, SEGURIDAD SUPERIOR LTDA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA – COSERVIPP LTDA, RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA – RONDACOL LTDA, YALE SERVISSEG LTDA, SEGURIDAD METRÓPOLIS, SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA, COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA ÉXITO DE COLOMBIA LTDA, CUIDAR LTDA, INTER GROUP LTDA, SEGURIDAD DIGITAL LTDA, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, TAC SEGURIDAD LTDA, MISSION SECURITY SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA LTDA, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, CUSTODIAR LIMITADA, SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA – SEGURIAMÉRICAS LTDA, VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA (VISAN), GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA, LIRA SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD CAMALEÓN LTDA y VIGILANCIA ACOSTA LTDA. Todas ellas, junto con las formuladas en la audiencia de que trata el anterior numeral, fueron atendidas mediante los documentos de respuesta a las observaciones técnicas y de respuesta a las observaciones sobre requisitos de capacidad financiera y organizacional, publicados el 14 de septiembre de 2026 a través del portal único de contratación SECOP II.

11. Que, producto de las observaciones y respuestas, se advirtió la necesidad de modificar y/o aclarar ciertas condiciones del pliego de condiciones, razón por la cual se expidió la Adenda No. 1 del 14 de septiembre de 2026, publicada en el SECOP II en igual fecha.

12. Que, de conformidad con el cronograma del proceso establecido en la Resolución de Apertura y en la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de septiembre de 2026 a las 08:30 a.m. se llevó a cabo, a través de la plataforma SECOP II, la diligencia de cierre del proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026, en la cual se recibieron un total de cuarenta y una (41) ofertas, así:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD IA	18/09/2026 08:29
2	UNIÓN TEMPORAL TCSEG PROCURADURÍA 2026	17/09/2026 3:20 pm.
3	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA — RONDACOL LTDA	17/09/2026 4:00 pm.
4	UNIÓN TEMPORAL SAH PROCURADURÍA 2026	17/09/2026 4:11 pm.
5	UT EXAMSE PROCURADURIA 2026	17/09/2026 4:23 pm.
6	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA PGN	17/09/2026 5:20 pm.
7	UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026	17/09/2026 6:03 pm.
8	UNION TEMPORAL SEGURIDAD TECNI-SVS 2026	17/09/2026 6:38 pm.
9	UNIÓN TEMPORAL UT THOR-ESTELAR PROCURADURÍA 2026	17/09/2026 6:54 pm.
10	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA 2026	17/09/2026 7:28 pm.
11	UNIÓN TEMPORAL SERSEVI2026	17/09/2026 7:50 pm.
12	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&C	17/09/2026 8:13 pm.
13	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA JN 2026	17/09/2026 8:32 pm.
14	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NELAN	17/09/2026 8:43 pm.
15	UNION TEMPORAL SEGURIDAD AM 26	17/09/2026 8:45 pm.
16	UNIÓN TEMPORAL LSM 2026	17/09/2026 9:08 pm.
17	UNIÓN TEMPORAL PGN FIDCAR 2026	17/09/2026 10:06 pm.
18	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA SA 2026	17/09/2026 10:08 pm.

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA
19	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA E10	17/09/2026 10:17 pm.
20	UNIÓN TEMPORAL ZENIT SEGURIDAD 2026	17/09/2026 10:22 pm.
21	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SERVITOP 2026	17/09/2026 10:39 pm.
22	UNION TEMPORAL FRR 2026	17/09/2026 11:34 pm.
23	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&A 2026	17/09/2026 11:34 pm.
24	UNIÓN TEMPORAL COLCENVIPP 2026	17/09/2026 11:39 pm.
25	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PATRIA	17/09/2026 11:46 pm.
26	UNIÓN TEMPORAL AS PROCURADURÍA	17/09/2026 11:47 pm.
27	UNIÓN TEMPORAL PROSC 2026	18/09/2026 12:03 am.
28	UNIÓN TEMPORAL US 2026	18/09/2026 12:32 am.
29	UNION TEMPORAL AL 2026	18/09/2026 1:03 am.
30	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURIDAD 2026	18/09/2026 1:20 am.
31	UNIÓN TEMPORAL P-C365 2026	18/09/2026 1:46 am.
32	UNIÓN TEMPORAL GRANMAG – PROCURADURÍA 2026 - 2029	18/09/2026 4:22 am.
33	UNION TEMPORAL VLP26	18/09/2026 5:09 am.
34	UNION TEMPORAL MÁXIMA SEGURIDAD 2026	18/09/2026 5:27 am.
35	UNIÓN TEMPORAL DIGITAL ÉXITO 2026	18/09/2026 5:59 am.
36	VIPERS LTDA	18/09/2026 6:38 am.
37	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SPC	18/09/2026 7:08 am.
38	UNIÓN TEMPORAL SM – PGN 2026	18/09/2026 7:29 am.
39	UNIÓN TEMPORAL SSA-2026	18/09/2026 7:30 am.
40	UNIÓN TEMPORAL NACIÓN26	18/09/2026 7:55 am.
41	UT SOPROTECORPS 30	18/09/2026 8:26 am.

13. Que el 24 de septiembre de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II el informe de evaluación de requisitos habilitantes de experiencia, técnicos, jurídicos y financieros, cuyo consolidado fue el siguiente:

OFERTA	OFERENTE	JURÍDICOS	TÉCNICOS	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD IA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNIÓN TEMPORAL TCSEG PROCURADURÍA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA — RONDACOL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	UNIÓN TEMPORAL SAH PROCURADURÍA 2026	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
5	UT EXAMSE PROCURADURIA 2026	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
6	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA PGN	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
7	UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
8	UNION TEMPORAL SEGURIDAD TECNI-SVS 2026	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
9	UNIÓN TEMPORAL UT THOR-ESTELAR PROCURADURÍA 2026	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
10	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA 2026	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
11	UNIÓN TEMPORAL SERSEVI2026	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
12	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA JN 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NELAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	UNION TEMPORAL SEGURIDAD AM 26	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
16	UNIÓN TEMPORAL LSM 2026	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
17	UNIÓN TEMPORAL PGN FIDCAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA SA 2026	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

OFERTA	OFERENTE	JURÍDICOS	TÉCNICOS	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	RESULTADO
19	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA E10	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
20	UNIÓN TEMPORAL ZENIT SEGURIDAD 2026	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
21	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SERVITOP 2026	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
22	UNION TEMPORAL FRR 2026	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
23	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&A 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	UNIÓN TEMPORAL COLCENVIPP 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PATRIA	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
26	UNIÓN TEMPORAL AS PROCURADURÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	UNIÓN TEMPORAL PROSC 2026	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
28	UNIÓN TEMPORAL US 2026	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
29	UNION TEMPORAL AL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURIDAD 2026	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
31	UNIÓN TEMPORAL P-C365 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	UNIÓN TEMPORAL GRANMAG – PROCURADURÍA 2026 - 2029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	UNION TEMPORAL VLP26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	UNION TEMPORAL MÁXIMA SEGURIDAD 2026	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
35	UNIÓN TEMPORAL DIGITAL ÉXITO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	VIPERS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	UNIÓN TEMPORAL SM – PGN 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	UNIÓN TEMPORAL SSA-2026	PENDIENTE SUBSANAR	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
40	UNIÓN TEMPORAL NACIÓN26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	UT SOPROTECORPS 30	PENDIENTE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR

14. Que en el mismo informe se indicó que en la matriz de evaluación se incluía la ponderación de todos aquellos factores distintos al puntaje de la oferta económica, con independencia de la habilitación o no de la propuesta, y que, respecto de la ponderación económica, como quiera que esta dependía del total de ofertas habilitadas, sería en el informe final, y producto de las subsanaciones, donde se incluiría la asignación de dicho puntaje.

15. Que, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones y en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, junto con el informe de evaluación antes mencionado se requirió a trece (13) proponentes para que explicaran y justificaran el valor ofertado para el componente de alarma monitoreada. A ellos se llegó luego de aplicar la fórmula definida en el pliego de condiciones y un ejercicio hipotético en el que se eliminó el 20 % de los valores más bajos, con el ánimo de ampliar el universo de potenciales llamados a rendir explicaciones y de contar con un término común y único que permitiera dar celeridad al proceso y garantizar el principio de economía.

16. Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, durante el término de traslado del informe de evaluación, esto es, el comprendido entre el 24 de septiembre y el 01 de octubre de 2026, se presentaron observaciones por parte UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA PGN, la UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026, la UT EXAMSE PROCURADURIA 2026, la UNIÓN TEMPORAL SERSEVI2026, la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&C, la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SERVITOP 2026, la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PATRIA, la

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

UNIÓN TEMPORAL US 2026, la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURIDAD 2026, la UNIÓN TEMPORAL P-C365 2026, la UNIÓN TEMPORAL DIGITAL ÉXITO 2026 y la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SPC

17. En el mismo término presentaron documentos de subsanación la UNIÓN TEMPORAL SAH PROCURADURÍA 2026, la UT EXAMSE PROCURADURIA 2026, la UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA PGN, la UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026, la UNION TEMPORAL SEGURIDAD TECNI-SVS 2026, la UNIÓN TEMPORAL UT THOR-ESTELAR PROCURADURÍA 2026, la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA 2026, la UNIÓN TEMPORAL SERSEVI2026, la UNION TEMPORAL SEGURIDAD AM 26, la UNIÓN TEMPORAL LSM 2026, la UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA SA 2026, la UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA E10, la UNIÓN TEMPORAL ZENIT SEGURIDAD 2026, la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SERVITOP 2026, la UNION TEMPORAL FRR 2026, la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PATRIA, la UNIÓN TEMPORAL PROSC 2026, la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURIDAD 2026, la UNION TEMPORAL MÁXIMA SEGURIDAD 2026, la UNIÓN TEMPORAL SSA-2026 y la UT SOPROTECORPS 30. Asimismo, aportaron las explicaciones y justificaciones del valor ofertado para el servicio de alarma monitoreada la UNIÓN TEMPORAL SAH PROCURADURÍA 2026, la UNIÓN TEMPORAL UT THOR-ESTELAR PROCURADURÍA 2026, la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA 2026, la UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA JN 2026, la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NELAN, la UNIÓN TEMPORAL PGN FIDCAR 2026, la UNIÓN TEMPORAL ZENIT SEGURIDAD 2026, la UNIÓN TEMPORAL PROSC 2026, la UNIÓN TEMPORAL US 2026, la UNIÓN TEMPORAL P-C365 2026, la UNION TEMPORAL VLP26, la UNIÓN TEMPORAL SSA-2026 y la UT SOPROTECORPS 30.

18. Que, en atención a ellas, el 07 de octubre de 2026 se publicó la respuesta a las observaciones y el informe de evaluación con el nuevo estado de habilitación y la ponderación acumulada, por encontrarse el proceso en su etapa definitiva.

19. Que el referido informe presentó el siguiente detalle:

OFERTA	OFERENTE	JURÍDICOS	TÉCNICOS	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	ECONÓMICO	RESULTADO HABILITACIÓN	PUNTAJE CONSOLIDADO
1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD IA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,5774
2	UNIÓN TEMPORAL TCSEG PROCURADURÍA 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
3	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA — RONDACOL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,8759
4	UNIÓN TEMPORAL SAH PROCURADURÍA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
5	UT EXAMSE PROCURADURIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,9340
6	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA PGN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,9518
7	UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
8	UNION TEMPORAL SEGURIDAD TECNI-SVS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,5619
9	UNIÓN TEMPORAL UT THOR-ESTELAR PROCURADURÍA 2026	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
10	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
11	UNIÓN TEMPORAL SERSEVI2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,3973
12	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&C	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
13	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA JN 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
14	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NELAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,4889
15	UNION TEMPORAL SEGURIDAD AM 26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,9464
16	UNIÓN TEMPORAL LSM 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	97,5483

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

OFERTA	OFERENTE	JURÍDICOS	TÉCNICOS	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	ECONÓMICO	RESULTADO HABILITACIÓN	PUNTAJE CONSOLIDADO
17	UNIÓN TEMPORAL PGN FIDCAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
18	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA SA 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
19	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA E10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,3812
20	UNIÓN TEMPORAL ZENIT SEGURIDAD 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
21	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SERVITOP 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,0318
22	UNION TEMPORAL FRR 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
23	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&A 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,8418
24	UNIÓN TEMPORAL COLCENVIPP 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
25	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PATRIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	84,3614
26	UNIÓN TEMPORAL AS PROCURADURÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,8872
27	UNIÓN TEMPORAL PROSC 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,4838
28	UNIÓN TEMPORAL US 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
29	UNION TEMPORAL AL 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
30	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURIDAD 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
31	UNIÓN TEMPORAL P-C365 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,4838
32	UNIÓN TEMPORAL GRANMAG – PROCURADURÍA 2026 - 2029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,8222
33	UNION TEMPORAL VLP26	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
34	UNION TEMPORAL MÁXIMA SEGURIDAD 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	97,4287
35	UNIÓN TEMPORAL DIGITAL ÉXITO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,6141
36	VIPERS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,5646
37	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,1234
38	UNIÓN TEMPORAL SM – PGN 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,1671
39	UNIÓN TEMPORAL SSA-2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0
40	UNIÓN TEMPORAL NACIÓN26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,1729
41	UT SOPROTECORPS 30	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0

20. Que el 08 de octubre de 2026, a las 10:16 a.m., se dio inicio a través de la plataforma Microsoft Teams a la audiencia pública de adjudicación del proceso licitatorio LP-004-2026, aclarando que el consolidado que contiene el informe final de verificación de requisitos habilitantes financieros, jurídicos y técnicos, así como la evaluación económica, fueron publicados de manera previa.

21. Que durante la audiencia se recibieron observaciones por parte de los proponentes al informe final al que se refiere el numeral anterior, tal como se puede verificar en la grabación de la misma, razón por la cual se suspendió la audiencia, con el ánimo de otorgar el tiempo debido al comité evaluador para verificar lo observado, permitir el envío de las aclaraciones solicitadas por varios de los observantes y ofrecer las respectivas respuestas.

22. Que previo al reinicio de la audiencia de adjudicación, se llevó a cabo del comité de contratación No. 20, en el que se sometió a consideración el estado de habilitación y orden final de elegibilidad, frente a lo cual, se recomendó continuar con el trámite y adjudicar.

23. Que la audiencia se reanudó el mismo 08 de octubre de 2026 a las 7:00 p.m., a través de la misma plataforma virtual.

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

24. Que, en la continuación de la audiencia, se procedió a dar respuesta a la totalidad de las observaciones formuladas durante su desarrollo, tal como se puede constar en la grabación de la misma.

25. Que, en atención a lo anterior, el estado de habilitación y de asignación de puntaje quedó de la siguiente manera:

OFERTA	OFERENTE	JURÍDICOS	TÉCNICOS	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	ECONÓMICO	RESULTADO HABILITACIÓN	PUNTAJE CONSOLIDADO
1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD IA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,8083
2	UNIÓN TEMPORAL TCSEG PROCURADURÍA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,2118
3	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA — RONDACOL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,1020
4	UNIÓN TEMPORAL SAH PROCURADURÍA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
5	UT EXAMSE PROCURADURIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,1606
6	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA PGN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,1784
7	UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,9730
8	UNION TEMPORAL SEGURIDAD TECNI-SVS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,0912
9	UNIÓN TEMPORAL UT THOR-ESTELAR PROCURADURÍA 2026	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
10	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
11	UNIÓN TEMPORAL SERSEVI2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,6270
12	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&C	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
13	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA JN 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
14	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NELAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,7124
15	UNION TEMPORAL SEGURIDAD AM 26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,1730
16	UNIÓN TEMPORAL LSM 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	97,7790
17	UNIÓN TEMPORAL PGN FIDCAR 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
18	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA SA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,2700
19	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA E10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,9093
20	UNIÓN TEMPORAL ZENIT SEGURIDAD 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,5018
21	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SERVITOP 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,2590
22	UNION TEMPORAL FRR 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
23	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&A 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,0677
24	UNIÓN TEMPORAL COLCENVIPP 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,9076
25	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PATRIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	84,5909
26	UNIÓN TEMPORAL AS PROCURADURÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,7595
27	UNIÓN TEMPORAL PROSC 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,7072
28	UNIÓN TEMPORAL US 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	N/A
29	UNION TEMPORAL AL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,2260
30	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURIDAD 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	93,8891
31	UNIÓN TEMPORAL P-C365 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,7072
32	UNIÓN TEMPORAL GRANMAG – PROCURADURÍA 2026 - 2029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,0480
33	UNION TEMPORAL VLP26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,7963
34	UNION TEMPORAL MÁXIMA SEGURIDAD 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,9433
35	UNIÓN TEMPORAL DIGITAL ÉXITO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,8453
36	VIPERS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,7903
37	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,3512
38	UNIÓN TEMPORAL SM – PGN 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,3952
39	UNIÓN TEMPORAL SSA-2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	94,6165
40	UNIÓN TEMPORAL NACIÓN26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,4010
41	UT SOPROTECORPS 30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,9741

26. Que, teniendo en cuenta lo anterior, resulta procedente rechazar las siguientes ofertas: (i) UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&C (oferta 12) y UNION TEMPORAL FRR 2026 (oferta 22),

por no haber subsanado en tiempo o en debida forma los requisitos habilitantes técnicos que les fueron requeridos, en los términos del literal d) del numeral 4.5 del pliego de condiciones; y (ii) UNIÓN TEMPORAL SAH PROCURADURÍA 2026 (oferta 4), UNIÓN TEMPORAL UT THOR-ESTELAR PROCURADURÍA 2026 (oferta 9), UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURA 2026 (oferta 10), UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA JN 2026 (oferta 13), UNIÓN TEMPORAL PGN FIDCAR 2026 (oferta 17) y UNIÓN TEMPORAL US 2026 (oferta 28), por cuanto las explicaciones aportadas no justificaron suficientemente el valor ofertado para el servicio de alarma monitoreada, de conformidad con el literal l) del numeral 4.5 del pliego de condiciones y el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. La oferta 9 tampoco acreditó en debida forma los requisitos habilitantes jurídicos, por lo que se encuentra incursa, además, en la causal del literal d) del mismo numeral.

27. Que, como resultado de lo ajustado con ocasión de las observaciones formuladas en la audiencia, el orden de elegibilidad de las treinta y tres (33) ofertas habilitadas quedó de la siguiente manera:

ORDEN	OFERTA	PROPONENTE	JURÍDICOS	TÉCNICOS	EXPERIENCIA	FINANCIEROS	ECONÓMICO	RESULTADO HABILITACIÓN	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO (MÁX. 34)	PUNTAJE DEMÁS FACTORES (MÁX. 66)	PUNTAJE TOTAL
1	7	UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,9730	66	99,9730
2	24	UNIÓN TEMPORAL COLCENVIPP 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,9076	66	99,9076
3	35	UNIÓN TEMPORAL DIGITAL ÉXITO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,8453	66	99,8453
4	1	UNION TEMPORAL SEGURIDAD IA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,8083	66	99,8083
5	26	UNIÓN TEMPORAL AS PROCURADURÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,7595	66	99,7595
6	11	UNIÓN TEMPORAL SERSEVI2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,6270	66	99,6270
7	40	UNIÓN TEMPORAL NACIÓN26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,4010	66	99,4010
8	38	UNIÓN TEMPORAL SM – PGN 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,3952	66	99,3952
9	37	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,3512	66	99,3512
10	18	UNIÓN TEMPORAL PROCURADURIA SA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,2700	66	99,2700
11	21	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SERVITOP 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,2590	66	99,2590
12	29	UNION TEMPORAL AL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,2260	66	99,2260
13	2	UNIÓN TEMPORAL TCSEG PROCURADURÍA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,2118	66	99,2118
14	6	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA PGN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,1784	66	99,1784
15	15	UNION TEMPORAL SEGURIDAD AM 26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,1730	66	99,1730
16	5	UT EXAMSE PROCURADURIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,1606	66	99,1606
17	3	RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA — RONDACOL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,1020	66	99,1020
18	8	UNION TEMPORAL SEGURIDAD TECNI-SVS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,0912	66	99,0912
19	23	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD C&A 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,0677	66	99,0677
20	32	UNIÓN TEMPORAL GRANMAG – PROCURADURÍA 2026 - 2029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,0480	66	99,0480
21	19	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA E10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	32,9093	66	98,9093
22	36	VIPERS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,0403	65,75	98,7903
23	14	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NELAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	32,7124	66	98,7124
24	27	UNIÓN TEMPORAL PROSC 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	32,7072	66	98,7072
25	20	UNIÓN TEMPORAL ZENIT SEGURIDAD 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	32,5018	66	98,5018
26	16	UNIÓN TEMPORAL LSM 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,7790	64	97,7790
27	41	UT SOPROTECORPS 30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	30,9741	66	96,9741
28	34	UNION TEMPORAL MÁXIMA SEGURIDAD 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	30,9433	66	96,9433
29	33	UNION TEMPORAL VLP26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	32,7963	64	96,7963
30	31	UNIÓN TEMPORAL P-C365 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	32,7072	64	96,7072
31	39	UNIÓN TEMPORAL SSA-2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	28,6165	66	94,6165
32	30	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA SEGURIDAD 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,8891	60	93,8891
33	25	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD PATRIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,5909	51	84,5909

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

28. Que, en atención a lo anterior, así como a las recomendaciones del comité evaluador y del comité de contratación, y a lo establecido en el pliego de condiciones, sus anexos, las observaciones formuladas al pliego de condiciones, la respuesta que la Entidad dio a las mismas, las ofertas presentadas, el informe de evaluación, las subsanaciones de requisitos habilitantes y el informe final consolidado, resulta necesario ADJUDICAR el proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026, el cual tiene por objeto PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL CENTRAL Y TERRITORIAL, a la UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026, conformada por SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA — SERVIGTEC LTDA, con NIT 860060112-3 y participación del 34 %; COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMÓN BOLÍVAR LTDA — SEGURIDAD BOLIVAR LTDA, con NIT 830072874-1 y participación del 33 %, e INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA, con NIT 802006730-5 y participación del 33 %, por la suma de hasta TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($35.415.882.572), incluido IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, valor que equivale a 20.227,19 SMMLV para el año 2026. El valor se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2026	$ 3.424.658.685
PRESUPUESTO 2027	$ 13.938.164.619
PRESUPUESTO 2028	$ 14.356.309.557
PRESUPUESTO 2029	$ 3.696.749.711
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 35.415.882.572**

29. Que el presupuesto para el año 2026 se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 55426 expedido el 03 de agosto de 2026, por valor de $2.892.658.685, y No. 57526 expedido el 13 de agosto de 2026, por valor de $532.000.000. Para las vigencias 2027, 2028 y 2029, mediante Oficio de autorización de cupo de Vigencias Futuras Ordinarias con cargo al Presupuesto de Funcionamiento de cada uno de dichos años No. 2-2026-063844 del 08 de septiembre de 2026, número de radicado de entrada 1-2026-082863, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional comunicó a la Procuraduría General de la Nación la aprobación y autorización del cupo de vigencia futura ordinaria para funcionamiento, para la vigencia fiscal 2027 por valor de $13.938.164.619, para la vigencia 2028 por valor de $14.356.309.557 y para la vigencia 2029 por valor de $3.696.749.711, específicamente para el servicio de vigilancia y seguridad privada. De esto se tiene reporte SIIF 2926 del 08 de septiembre de 2026. Finalmente, la necesidad de contratar el servicio está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, según consta en el Certificado No. 2026-412 expedido el 13 de agosto de 2026.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública LP-004-2026, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL CENTRAL Y TERRITORIAL, a la UNIÓN TEMPORAL BISEG 2026, conformada por SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA — SERVIGTEC LTDA, con NIT 860060112-3 y participación del 34 %; COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMÓN BOLÍVAR LTDA — SEGURIDAD BOLIVAR LTDA, con NIT 830072874-1 y participación del 33 %, e INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA, con NIT 802006730-5 y participación del 33 %, por

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

RESOLUCIÓN CN No. 147
(08 de octubre de 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-2026"

la suma de hasta TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($35.415.882.572), incluido IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, valor que equivale a 20.227,19 SMMLV para el año 2026. El valor se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2026	$ 3.424.658.685
PRESUPUESTO 2027	$ 13.938.164.619
PRESUPUESTO 2028	$ 14.356.309.557
PRESUPUESTO 2029	$ 3.696.749.711
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 35.415.882.572**

El presupuesto para el año 2026 se encuentra amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 55426 expedido el 03 de agosto de 2026, por valor de $2.892.658.685, y No. 57526 expedido el 13 de agosto de 2026, por valor de $532.000.000. Para las vigencias 2027, 2028 y 2029, mediante Oficio de autorización de cupo de Vigencias Futuras Ordinarias con cargo al Presupuesto de Funcionamiento de cada uno de dichos años No. 2-2026-063844 del 08 de septiembre de 2026, número de radicado de entrada 1-2026-082863, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional comunicó a la Procuraduría General de la Nación la aprobación y autorización del cupo de vigencia futura ordinaria para funcionamiento, para la vigencia fiscal 2027 por valor de $13.938.164.619, para la vigencia 2028 por valor de $14.356.309.557 y para la vigencia 2029 por valor de $3.696.749.711, específicamente para el servicio de vigilancia y seguridad privada. De esto se tiene reporte SIIF 2926 del 08 de septiembre de 2026. Finalmente, la necesidad de contratar el servicio está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, según consta en el Certificado No. 2026-412 expedido el 13 de agosto de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se entiende notificada en audiencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop/secopII, acorde con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Secretaria General (A)

Proyectó: José David Perdomo Moreno – Asesor Grupo de Contratación.
Revisó/Aprobó: Andrea Gisella Rodríguez Toro / Coordinadora Grupo de Contratación (A)